

Santiago, 26 de marzo de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial - Reparto de Dividendo.-

De nuestra consideración,

Mediante la presente nos permitimos informar que en Junta Ordinaria de Accionistas de MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A. (la "Sociedad") realizada el día 25 de marzo de 2019, se acordó, entre otras materias:

1. Aprobar el informe de la empresa de auditoría externa, la memoria, balance y los estados financieros de la Sociedad del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018;
2. Distribuir un dividendo total de \$1.768,705882352941.- por acción, el cual se pagará en dinero a contar del día siguiente hábil de celebrada la Junta lo que equivale a \$15.034.000.000.-;
3. Designar como auditores externos para el ejercicio 2019, a la firma KPMG Auditores Consultores Limitada, y como clasificadoras de riesgo a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada; y
4. Designar al diario La Segunda para las publicaciones legales que correspondan.

Del mismo modo, nos permitimos remitir a usted Formulario de Dividendo de la Sociedad, debidamente cumplimentado conforme a las disposiciones normativas previstas en la Circular N°660 de vuestra Comisión.

Sin otro particular le saluda atentamente,



Maximiliano Schmidt Gabler  
Fiscal

MAPFRE Compañía de Seguros Generales de Chile S.A.

